



Gerencia Regional de Infraestructura

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 181 -2018-G.R.-JUNÍN/GRI.

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

Huancayo, 08 MAY 2018



VISTO:

El Expediente de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE MODULOS PREFABRICADOS PARA LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADA N° 30008 - PAMPA MANDARINA, DISTRITO PAMPA HERMOSA, PROVINCIA SATIPO, JUNIN", remitido por el Consultor: Ingeniero Civil: Daniel Eduardo Cueva Ore, con Registro CIP N° 148902, para su conformidad y aprobación;



CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Texto Único Ordenado, aprobado por D.S. N° 304-2012-EF de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y la Ley N° 30693 la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, es necesario emitir el acto administrativo por medio del cual se aprueba el Expediente de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE MODULOS PREFABRICADOS PARA LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADA N° 30008 - PAMPA MANDARINA, DISTRITO PAMPA HERMOSA, PROVINCIA SATIPO, JUNIN";

Que, mediante Carta N° 378-2018-GRJ/GRI/SGE, de fecha 16 de Abril del 2018, el Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Eduardo Cristian Lagos Villavicencio, designa como Consultor para la elaboración del Expediente de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE MODULOS PREFABRICADOS PARA LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADA N° 30008 - PAMPA MANDARINA, DISTRITO PAMPA HERMOSA, PROVINCIA SATIPO, JUNIN",

Que, mediante Carta N° 035-2018-DECO, de fecha 17 de Abril del 2018, el Ingeniero Civil: Daniel Eduardo Cueva Ore, remite al Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Eduardo Cristian Lagos Villavicencio, el Expediente de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE MODULOS

G. R. I.	
REG. N°	2661374
EXP. N°	1810481



Gerencia Regional de Infraestructura

PREFABRICADOS PARA LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADA N° 30008 - PAMPA MANDARINA, DISTRITO PAMPA HERMOSA, PROVINCIA SATIPO, JUNIN, para su evaluación correspondiente;

Que, mediante Carta N° 392-2018-GRJ/GRI/SGE, de fecha 19 de abril del 2018, el Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Eduardo Cristian Lagos Villavicencio, designa a la Ingeniera Civil: Elizabeth Susana Padilla Sagarvinaga, como Evaluador del Expediente de la Actividad: **“MANTENIMIENTO DE MODULOS PREFABRICADOS PARA LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADA N° 30008 - PAMPA MANDARINA, DISTRITO PAMPA HERMOSA, PROVINCIA SATIPO, JUNIN”**;

Que, la Sub Gerencia de Estudios para realizar la aprobación correspondiente, remite a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Expediente de la Actividad: **“MANTENIMIENTO DE MODULOS PREFABRICADOS PARA LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADA N° 30008 - PAMPA MANDARINA, DISTRITO PAMPA HERMOSA, PROVINCIA SATIPO, JUNIN”**, remitido con Carta N° 035-2018-DECO, de fecha 17 de Abril del 2018, por el Consultor: Ingeniero Civil: Daniel Eduardo Cueva Ore, con Registro CIP N° 148902, el mismo que cuenta con CONFORMIDAD Y OPINION TECNICA FAVORABLE, correspondiente, según Informe Tecnico N° 90-2018-GRJ/GRI/SGE/ESPS, de fecha 23 de abril del 2018, emitido por la Ingeniera Civil: Elizabeth Susana Padilla Sagarvinaga, con Registro CIP N° 72146, el mismo que comprende básicamente lo siguiente:



FICHA DE REVISIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO A LA DIRECTIVA N°004-2013-GRJ-GRI-SGE

ESTRUCTURA DE LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE DE LA ACTIVIDAD	CONFORMIDAD		OBSERVACIONES
	SI	NO	
CARATULA	X		• CONFORME
INDICE GENERAL	X		• CONFORME
ANTECEDENTES	X		• CONFORME
RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO	X		• CONFORME
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO	X		• CONFORME
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	X		• CONFORME
PRESUPUESTO RESUMEN POR CONTRATA	X		• CONFORME
PRESUPUESTO GENERAL POR CONTRATA	X		• CONFORME
CALCULO DE FLETE	X		• CONFORME
DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES	X		• CONFORME
DESAGREGADO DE GASTOS DE SUPERVISIÓN	X		• CONFORME
HOJA DE METRADOS	X		• CONFORME
ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS	X		• CONFORME
INSUMOS DEL PROYECTO	X		• CONFORME
FORMULA POLINÓMICA	X		• CONFORME
DESAGREGADO DE HERRAMIENTAS	X		• CONFORME
CRONOGRAMAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	X		• CONFORME
CRONOGRAMA VALORIZADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	X		• CONFORME
CRONOGRAMA DE REQUERIMIENTO DE MATERIALES	X		• CONFORME
CRONOGRAMA DE REQUERIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	X		• CONFORME
CRONOGRAMA DE REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA	X		• CONFORME
PARÁMETRO MÍNIMOS PARA ESTUDIO ESPECIALIZADOS	X		• CONFORME



Gerencia Regional de Infraestructura

PANEL FOTOGRAFICO	X	• CONFORME
PLANOS	X	• CONFORME
ANEXOS. (COTIZACIONES)	X	• CONFORME

CONCLUYENDO: que el expediente de la actividad "MANTENIMIENTO DE MODULOS PREFABRICADOS PARA LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADA N° 30008 - PAMPA MANDARINA, DISTRITO PAMPA HERMOSA, PROVINCIA SATIPO, JUNIN", por la Modalidad de Contrata, con un plazo de ejecución de 60 días calendarios y un presupuesto general vigente al mes de abril 2018, con un presupuesto de S/. 277,869.92 soles (Doscientos Setenta y Siete Mil Ochocientos Sesenta y Nueve con 92/100 Soles.), se da **OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE**, a fin de dar continuidad con los trámites correspondientes.

RECOMENDANDO : continuar con la aprobación mediante acto resolutivo.

Que, con Reporte N° 612-2018-GRI/SGE, de fecha 08 de Mayo del 2018, el Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Eduardo Cristian Lagos Villavicencio, emite opinión técnica favorable y conformidad para la aprobación del Expediente de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE MODULOS PREFABRICADOS PARA LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADA N° 30008 - PAMPA MANDARINA, DISTRITO PAMPA HERMOSA, PROVINCIA SATIPO, JUNIN" y remite el proyecto de resolución para su visación y tramite correspondiente;

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus Modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 354-2017-GR-JUNIN/PR y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR, el Expediente de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE MODULOS PREFABRICADOS PARA LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADA N° 30008 - PAMPA MANDARINA, DISTRITO PAMPA HERMOSA, PROVINCIA SATIPO, JUNIN" modalidad Contrata, con un plazo de ejecución de 60 días calendarios y un presupuesto General vigente al mes de abril del 2018;

- PRESUPUESTO DE OBRA :	S/.	266,574.39
- SUPERVISION :	S/.	11,295.53

PRESUPUESTO TOTAL : S/. **277,869.92**

Son: Doscientos Setenta y Siete Mil Ochocientos Sesenta y Nueve con 92/100 Nuevos Soles.

ARTÍCULO 2º.- DETERMINAR, que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la elaboración y evaluación del Expediente de Mantenimiento, la





Gerencia Regional de Infraestructura

responsabilidad recae, en el Ingeniero Civil: Daniel Eduardo Cueva Ore, con Registro CIP N° 148902 y el Evaluador: Ingeniera Civil: Elizabeth Susana Padilla Sagarvinaga, con Registro CiP N° 72146, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de la obra;

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

Ing. VICTOR RAÚL DUENAS CAPCHA
Gerente Regional de Infraestructura
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 08 MAYO 2018

Abog. A. Antonieta Vidalon Robles